

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



**Año LVII**

**Número 2.905**

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo - Biblioteca**

**COOP. IMP. OLIMPIA**  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1982

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato - Teléfono. 513032 - CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.

Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 - CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD

ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

10 de junio de 1982

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 2 de junio de 1982, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.**

#### Acta anterior

Aprobar el Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

#### Correspondencia oficial

Quedar enterada de las siguientes comunicaciones:

Escrito de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S. A., acusando recibo al de este Ayuntamiento por el que se le trasladó el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 28 de abril de 1982 sobre aplicación de un canon por el tendido de líneas eléctricas, colocación de postes y otros usos.

Atenta carta del señor Presidente de ACYME (Asociación Ceuta y Melilla Españolas) agradeciendo la subvención de 75.000 pesetas concedidas por este Ayuntamiento a la citada Asociación.

#### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

De la situación del abastecimiento de agua a Ceuta al 2 de junio de 1982.

De la recaudación por el Arbitrio de Importación de Mercaderías al 1 de junio de 1982.

De la petición por la Cooperativa del Mar de Ceuta de un préstamo de 2.000.000 de pesetas, con carácter de reintegro, para hacer frente al pago de los jornales de los trabajadores, acordándose al respecto someter la petición al Ilustre Ayuntamiento

Pleno en la primera sesión, dado el carácter de suma urgencia que reviste la solicitud.

De la atenta carta del Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Encrucijada y María Santísima de las Lágrimas comunicando que en virtud de los méritos contraídos y la valiosa cooperación del Ayuntamiento con dichas Cofradías de Penitencia, por acuerdo unánime de su Junta, se nombra a éste Hermano Mayor Honorario. Al respecto se acordó aceptar y agradecer el nombramiento.

De la atenta carta de don Emilio Liedó López, hasta ahora Delegado de Hacienda en Ceuta, en la que comunica que con motivo de tener que incorporarse a su nuevo destino en Pontevedra no puede por menos de agradecer vivamente a la Corporación Municipal la colaboración y ayuda prestadas, así como las múltiples atenciones recibidas durante su estancia de cinco años en esta ciudad.

#### Comisión Primera

Aprobar el expediente relativo a la distribución del crédito disponible para atender a los gastos dimanantes de la celebración de las Fiestas Patronales de la ciudad 1982.

#### Comisión Segunda

Aprobar un presupuesto de 4.761.402 pesetas para la explanación de la Playa de Benítez, limpieza del colector junto al Restaurante Casa Fernando y para la adquisición de 2.000 metros cúbicos de arena rubia para el vertido en dicha playa.

En relación con lo anterior requerir el informe urgente del Técnico autor del Pliego de Condiciones que sirvió de base para contratar los trabajos de limpieza y entretenimiento de las playas en la actual temporada de baños para venir en conocimiento de si se está cumpliendo o no por el adjudicatario y, en caso negativo, que la Alcaldía haga uso de la facultad que le fue otorgada por la Permanente en sesión de 12 de mayo de 1982.

#### Comisión Tercera

Resolver favorablemente 12 expedientes promovidos por solicitudes de personal de este Ayuntamiento afecto a diferentes Servicios de que se le

reconozca, a efectos de trienios, el tiempo de servicio prestado en el Ejército.

Resolver favorablemente siete expedientes en solicitudes de funcionarios de este Ayuntamiento de que se les abone la parte proporcional que les corresponda por medicamentos adquiridos en la Península.

No tomar en consideración la solicitud del Jefe de la Policía Municipal jubilado don José Viñuales Soler de que se reconsidere la resolución por la que se le viene descontando un tercio de su haber mensual por haber permanecido más de seis meses en situación de licencia por enfermedad.

#### Comisión Quinta

Conceder a la Ayudante Técnico Sanitario que atiende la Clínica de la Barriada de Los Rosales una asignación económica mensual en cuantía idéntica a la que se viene abonando a los demás A. T. S. de los otros Puestos de Socorro, debiendo la interesada fijar un horario de consultas diarias acorde con el que tengan establecido los citados Puestos de Socorro.

#### Comisión Séptima

Desestimar dos solicitudes de cambio de titularidad de puestos en los Mercados Central y de San José.

Autorizar a don Antonio Illescas Muñoz, concesionario del puesto número 12 del Mercado Convoy de la Victoria, para ampliar a la venta de pan su negocio de comestibles.

Resolver la concesión administrativa del puesto número 196 del Mercado Central de Abastos, dedicado a la venta de frutas y verduras, que se otorgó en su día por este Ayuntamiento a doña María Núñez de Hoyos, por subarriendo inconsentido de dicho puesto y quebrantamiento de lo establecido en la Ordenanza número 24 que regula la situación de los puestos interiores del Mercado Central.

En relación con lo anterior, en orden a regularizar la situación de dicho puesto y atendidas las circunstancias que concurren en su actual ocupante, don José Muñoz Rivas, se le autoriza para que siga en el usufructo del mismo, sin que ello presuponga el otorgamiento de concesión administrativa en su favor, toda vez que la adjudicación definitiva deberá llevarse a cabo por el procedimiento de licitación reglamentario.

#### Concejalía Delegada de Personal

Prestar conformidad al informe de la Secretaría General en solicitud de una Administrativo de este Ayuntamiento de que se le conceda la jubilación por incapacidad física permanente para el trabajo.

Tramitar inicialmente el expediente de jubilación voluntaria ante la MUNPAL en solicitud de un Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

#### Concejalía Delegada de Playas

Conceder autorización a don Alfonso Fernández Hernández para instalar una caseta de baños desmontable en la Playa de Benítez.

Conceder autorización a doña Angela Caballero Puche para instalar una caseta de baños desmontable en la Playa de Calamocarro.

Acceder a lo interesado por S. E. el Comandante General de Ceuta de la instalación en la presente temporada, al igual que en la anterior y en el mismo sitio, de una caseta de baños para la Tropa de la Comandancia.

Acceder a lo interesado por el señor Teniente Coronel Jefe Accidental del Regimiento Mixto de Artillería número 30 de la autorización para instalar casetas de baños para Oficiales y Suboficiales de dicho Regimiento en la Playa de Benítez.

#### Concejalía Delegada de Deportes

Conceder al Club Los Delfines de Ceuta una ayuda económica de 67.000 pesetas para la participación en el Trofeo Reina Sofía de Piragüismo a celebrarse en Madrid el día 6 del mes en curso.

#### Concejalías Delegadas de Limpieza

Prestar conformidad al informe-propuesta sobre la necesidad de adopción de medidas para la eliminación de pintadas y pegatinas de vallas y fachadas de edificios.

#### Secretaría

Formalizar el oportuno contrato administrativo para el arrendamiento de la vivienda sita en la calle Falange Española, número 90, portal 2, piso 3.º, letra A, con destino al señor Secretario General de la Corporación ínterin permanezca en su cargo.

Informar favorablemente, y remitir a la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales de la Delegación del Gobierno, el expediente promovido por la solicitud de doña Antonia Molina Molina de licencia municipal para la apertura de una carnicería en el Polígono de la Avenida de Africa.

Devolver a Molina-Genco, S. A., 67.494 pesetas, importe de la fianza que depositó en su día para responder del suministro de diverso material con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

#### Cuentas

Aprobar las de la semana por un importe total de 7.803.350 pesetas.

#### Asuntos de urgencia

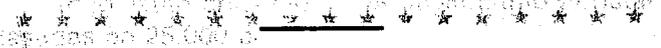
Aprobar la propuesta de concesión de una gratificación extraordinaria al personal afecto a la O. T. O. por la redacción de proyectos extraordinarios realizados últimamente.

Encargar al Doctor Ingeniero don José María Sánchez Girón la redacción del proyecto y dirección de la obra para la construcción de un centro de transformación subterráneo en la Gran Vía para alimentar de energía eléctrica a las casetas, así como para el alumbrado extraordinario ornamental a instalarse con motivo de las próximas Fiestas Patronales de la ciudad.

La sesión terminó a las 13,20 horas.

Ceuta, 8 de junio de 1982  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:  
El Alcalde-Presidente,  
Ricardo Muñoz Rodríguez



ANUNCIO

Acordada por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de mayo del corriente año, la instrucción de expediente de cesión de los terrenos incluidos en la parcela número 14 del Polígono Avenida de Africa al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un Instituto de Bachillerato, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", a los efectos de que puedan formularse las reclamaciones u observaciones que se consideren convenientes, todo ello de conformidad con lo preceptuado en el apartado a) del artículo 96,1 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Ceuta, 1 de junio de 1982  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

Conforme:  
El Alcalde,  
Ricardo Muñoz Rodríguez

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias se ha solicitado por don Herminio Valdés Alfonseca licencia municipal para abrir al público un taller de automóviles, chapa y pintura de 3.ª categoría, sito en la Playa de Benitez, Barriada Postigo, s/n.

En su consecuencia, y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Ciudad", puedan formularse por cuantos tengan interés en ello cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 1 de junio de 1982  
El Alcalde-Presidente,  
Ricardo Muñoz Rodríguez

EDICTO

El Alcalde de esta ciudad HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias se ha solicitado por don José Manuel Infantes López licencia municipal para la apertura de un establecimiento dedicado a pizzería-heladería denominado Pizzería D'Armando, sito en Paseo de Colón, número 25.

En su consecuencia, y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Ciudad", puedan formularse por cuantos tengan interés en ello cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 1 de junio de 1982  
El Alcalde-Presidente,  
Ricardo Muñoz Rodríguez

ANUNCIO

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 del pasado mayo, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contrata de las obras para la construcción de una Pista Polideportiva en la Barriada del Morro.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 7 de junio de 1982  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

**CONTRATACION**

A tenor de lo previsto en el apartado 1.4.º del artículo 117 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, este Ayuntamiento ha acordado la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, de las obras para la construcción de una Pista Polideportiva en la Barriada del Morro con un presupuesto de contrata de 6.663.615 pesetas.

En su virtud se admiten ofertas, que se presentarán bajo sobre cerrado, hasta las 13,00 horas del día 22 del actual, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente y las condiciones que han de regir la contrata.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consulta prevista en el apartado 2. del artículo 117 del Real Decreto antes mencionado.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 7 de junio de 1982  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

Conforme:  
El Alcalde,  
Ricardo Muñoz Rodríguez

**CONTRATACION**

A tenor de lo previsto en el apartado 1.4.º del artículo 117 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento ha acordado la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, de obras de explanación y limpieza del colector en la Playa de Benítez y adquisición de arena para la misma playa, con un presupuesto de contrata de 4.761.402 pesetas.

En su virtud se admiten ofertas, que se presentarán bajo sobre cerrado, hasta las 13,00 horas del día

14 del actual, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente y las condiciones que han de regir la contrata.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consulta prevista en el apartado 2. del artículo 117 del Real Decreto antes mencionado.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 7 de junio de 1982  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

Conforme:  
El Alcalde,  
Ricardo Muñoz Rodríguez



**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de Ceuta**

**EDICTO**  
DON JOSE VILLAR PADIN, Magistrado Juez de Primera Instancia núm. 1 de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por el Banco Popular Español, S. A., contra don José Martín Roldán y doña María Angeles Mateo Díaz, en el cual, y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días los bienes siguientes:

- Los derechos de traspaso de los locales 2, 4 y 5 ubicados en la Avenida de España (Villa Capona), dedicados a comercio, cafetín y almacén, valorados en 5.800.000 pesetas.
- Un vehículo matrícula CE-4021-B, marca Seat, valorado en 150.000 pesetas.
- Un mostrador frigorífico expositor de un metro ochenta de largo tasado en 120.000 pesetas.
- Dos máquinas calculadoras marca Casio tasadas en 50.000 pesetas.
- Un balanza marca Mobar tasada en 30.000 pesetas.
- Una máquina cortafiambres marca Mobar tasada en 26.000 pesetas.
- Una mesa de oficina metálica marrón con tapa de formica y dos bloques de cajonería con tres cajones tasada en 18.000 pesetas.

Un archivador metálico con cuatro cajones tasado en 10.000 pesetas.

Una mesa auxiliar de la Casa INMECE tasada en 4.000 pesetas.

Un sillón tapizado en "skay" negro y dos sillones bajos también en "skay" negro a juego tasados en 4.500 pesetas.

Un mueble-librería metálico de un metro veinte aproximadamente de altura por dos metros aproximadamente de longitud tasado en 7.000 pesetas.

Una mesa baja de centro metálica con tapa de cristal oscuro tasada en 1.500 pesetas.

Una máquina calculadora marca Casio tasada en 1.800 pesetas.

Cinco estanterías metálicas de aluminio y cristal tasadas en 25.000 pesetas.

Tres mostradores de aluminio y cristal valorados en 30.000 pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día 28 de junio, a las 12,00 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de seis millones doscientas cuarenta y siete mil ochocientas pesetas en que los expresados bienes aparecen valorados.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los expresados bienes objeto de esta subasta se encuentran depositados en poder del demandado, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a dos de junio de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario Judicial,  
García Burgos de la Maza

El Juez de Primera Instancia  
e Instrucción,  
José Villar Padín

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia núm. 1 de Ceuta en autos número 47 de 1982 sobre divorcio promovidos por la Procurador señora Barchilón Gabizón procedo a notificar, en lo esencial, la siguiente

**"SENTENCIA.**—En la ciudad de Ceuta a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.— Vistos por el ilustrísimo señor don José Villar Padín, Magistrado Juez de Primera Instancia núm. 1 de Ceuta, los presentes autos sobre divorcio promovidos por don Jesús Moreno Pérez, mayor de edad, casado, Guardia Civil retirado y vecino de Ceuta, representado por la Procurador doña Clotilde Barchilón Gabizón y dirigido por el Letrado don Menahén Gabizón Benhamú, contra doña Tami Ben Teis Ben El Arbi, mayor de edad, sin profesión y actualmente en ignorado paradero, declarada en rebeldía, y en los que ha sido parte el Ministerio Fiscal, y siguen los RESULTANDOS y CONSIDERANDOS, y FALLO: Que estimando en su totalidad la demanda de divorcio formulada por la Procurador doña Clotilde Barchilón Gabizón en nombre y representación de don Jesús Moreno Pérez contra su esposa, doña Tami Ben Teis Ben El Arbi, en rebeldía, y habiendo sido parte el Ministerio Fiscal, debo acordar y acuerdo la disolución por divorcio del matrimonio civil contraído por las antes mencionadas partes con fecha 26 de septiembre de 1934, declarando disuelta la sociedad legal de gananciales, continuando el marido viviendo en donde habita y sin que proceda hacer otros pronunciamientos económicos y sin hacer expresa condena en costas.—Librense los despachos necesarios para que los encargados respectivos de los Registros Civiles procedan a anotar en la partida de matrimonio de los litigantes la disolución por divorcio del matrimonio y la disolución de la sociedad legal de gananciales. Así por esta mi sentencia, la que se notificará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de no solicitarse la personal dentro de segundo día, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo."

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada doña Tami Ben Teis Ben El Arbi expido el presente, que firmo, en Ceuta a uno de junio de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario Judicial,  
García Burgos de la Maza

**CEDULA DE CITACION**

En cumplimiento de lo ordenado en providencia del día de hoy dictada en autos número 10 de 1982 sobre expediente de dominio promovido por don Anselmo Cabello Fernández sobre mayor cabida de la finca siguiente:

**RUSTICA.**—Parcela de terreno en el Campo Exterior de esta ciudad en el lugar llamado Llano de las Damas y Avenida de Africa, que es parte de la parcela ciento setenta y dos, que ocupa una superficie por segregación del resto de doscientos ochenta metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados que linda parcela al norte con la carretera de Ceuta a Tetuán, hoy Avenida de Africa; al sur, con el trozo o parcela también procedente de la parcela 172 adjudicada a don Joaquín y doña Sete Bentolila Benhami y con la parcela 183, tocando el Camino del Llano; al este, con la parcela 172, tocando también al Camino del Llano, y por el oeste con la parcela 48.

Se cita a doña Delfina Bautista Guzmán, de quien procede la finca cuya extensión se trata de rectificar, que se encuentra en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca en autos a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Ceuta a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario Judicial,  
García Burgos de la Maza

**CEDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia de Ceuta y su Partido, en resolución de esta fecha, a instancia de la parte actora, en autos de juicio declarativo de mayor cuantía número 110/82 sobre reclamación de cantidad (cuantía 7.497.155 pesetas) promovidos por Ybarrola, Depósitos de Aceite Combustible, S.A., contra LINDEN (PANAMA), S. A., propietaria del buque "Boeoak", antes "Green Lime", por la presente se emplazó a la Compañía LINDEN (PANAMA), S. A., con domicilio desconocido, para que en el término de nueve días comparezca ante este Juzgado, personándose en legal forma, significándola que se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos en Secretaría, bajo apercibimiento de que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario Judicial,  
María Luisa Martínez

**Comandancia General de Ceuta**

**Tercio Duque de Alba  
II de La Legión**

**Juzgado Militar Permanente**

**REQUISITORIA**

Jean Simon Bedeur, hijo de Jean y de Mirian, natural de Lieja, provincia de Lieja (Bélgica), vecindado en idem, provincia de idem, de estado civil soltero, de profesión estudiante, de veinte años de edad, con D. J. 901431932, cuyas señas particulares son: estatura, 1,72 metros, de pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz normal, barba escasa, boca normal, color sano, encartado en causa s/n. por el presunto delito de desertión, comparecerá en este Juzgado ante don Manuel Cañete Cañete, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a tres de junio de mil novecientos ochenta y dos.

El Capitán Juez Instructor,  
Manuel Cañete Cañete

**Capitanía General de la  
II Región Militar**

**Juzgado Togado Militar Permanente  
de Instrucción núm. 2 de Ceuta**

**REQUISITORIA**

Abdeslam Ahmed Abderrahmán, hijo de Ahmed y de Zaineab, natural de Ceuta, provincia de Ceuta, domiciliado en la calle Chile, número 21, de estado civil soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 45.071.147, cuyas señas particulares son: estatura, 1,70 metros, de pelo color castaño y rizado, cejas al pelo, color de las pupilas marrones, barba semipoblada, boca pequeña, tez morena, encartado en la causa número 232/81 por el presunto delito de insulto a la Fuerza Armada, com-

parecerá en este Juzgado ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se rúega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en la plaza de Ceuta a ocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

El Juez Togado Militar de Instrucción, Antonio Rosa Beneroso

SARGO 100

506

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 435 de 1981 sobre lesiones, ha mandado citar a Carlos Andrés Fandiño Chicón para que el próximo día 22 de junio, a las 10,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario, José Luis López

507

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 469 de 1982 sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Ahmed Duad para que el próximo día 29 de junio, a las 11,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de

la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario, José Luis López

508

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 837 de 1981 sobre hurto, ha mandado citar a Abdeljabil Benidir para que el próximo día 22 de junio, a las 11,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario, José Luis López

509

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 386 de 1981 sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Abselam Metitui para que el próximo día 29 de junio, a las 11,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario, José Luis López

510

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 485 de 1980 sobre malos tratos, ha mandado citar a Isabel Martín Navas y a José Damián Guerrero Muñoz para que el próximo día 22

de junio, a las 12,00 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciante, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a uno de junio de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,  
José Luis López

de la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciante, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**FELICITACION**  
La Comisión Municipal Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

"Felicitar públicamente a los siguientes miembros de la Policía Municipal: Jefe del Cuerpo, don Angel Javier Gómez Prieto; Sargento don Antonio Martos Domínguez; Cabos don Luis Guerrero Losada y don Juan Meléndez Borrás; Guardias don Luis Cardona Figueroa, don Ahmed Mohamed Liasid, don Rafael Juárez Espinosa, don Andrés Fer-

... y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a uno de junio de mil novecientos ochenta y dos.

El Secretario,  
José Luis López

### CECILLA DE CITACION

El señor Juan de Dios de la Cruz, titular de la matrícula número 480 de 1980, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciante, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

nández Moreno, don Juan José Reina Oliva, don Manuel Sánchez Mesa y don Manuel Benítez Ragel por su brillante actuación en su servicio, que culminó con la detención de traficantes de drogas a los que se les ocupó cierta cantidad de hachis."

Ceuta, 8 de junio de 1982  
El Alcalde-Presidente,  
Ricardo Muñoz Rodríguez

El Secretario,  
José Luis López

### CONTRATACION DE OBRAS

Por el Ayuntamiento se proyecta la contratación de las obras de pintura en aulas del Colegio Santa Amelia, con un presupuesto de 122.590 pesetas, y de reparaciones y pintura en la Clínica de Urgencia de la Barriada del Príncipe Felipe, con un presupuesto de 121.873 pesetas.

Se admiten ofertas hasta las 13,00 horas del día 18 de los corrientes en el Negociado de Contratación, donde se encuentran expuestos los expedientes correspondientes y demás documentación.

Ceuta, 8 de junio de 1982  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

Conforme:  
El Alcalde,  
Ricardo Muñoz Rodríguez

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a uno de junio de mil novecientos ochenta y dos.

Comandante General de la  
Armada Militar

### Juzgado Juzgado Militar Permanente

### CECILLA DE CITACION

El señor Juan de Dios de la Cruz, titular de la matrícula número 480 de 1980, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante y denunciante, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta

## CAJA CONFEDERADA

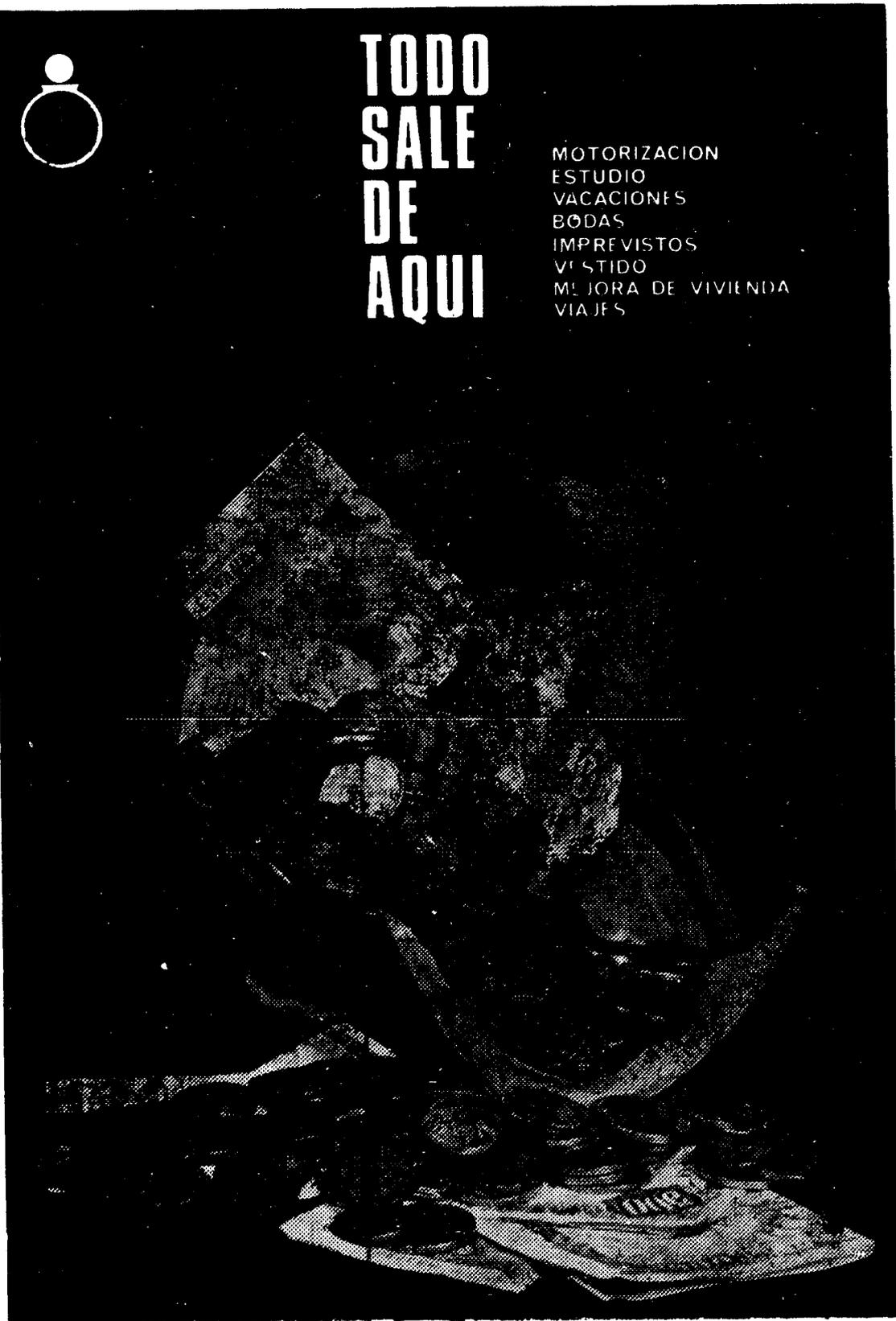


Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



# TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES

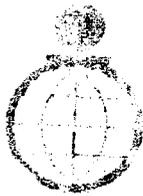


Boletín de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta

**Oficinas:**

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos: 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Telef. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telef. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljóo (Villa Jovita) - Telef. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-42

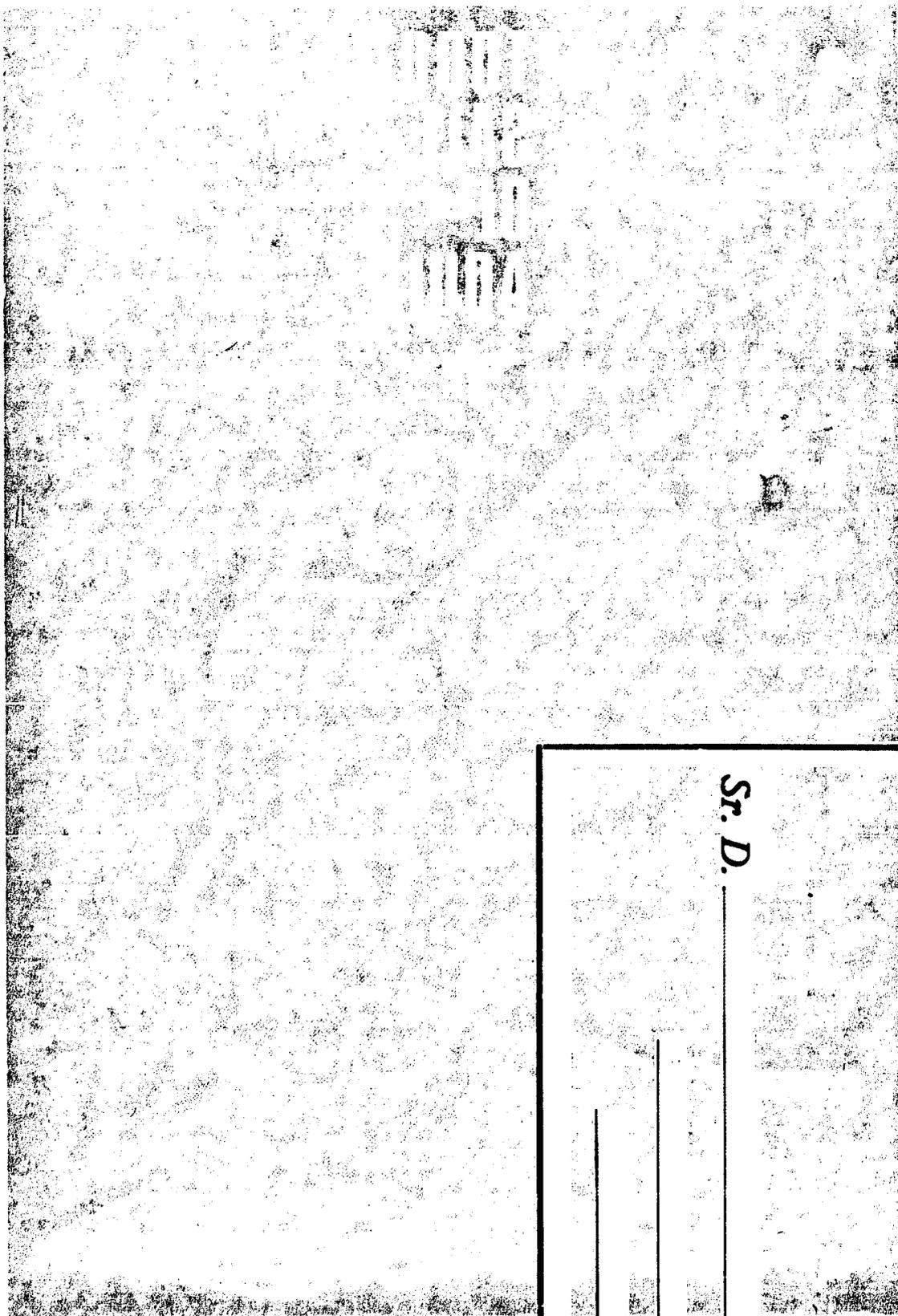
# FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



AYUNTAMIENTO DE CEUTA



Insitucion Pública de Ceuta



Vertical text on the right side of the faded image, possibly a list of names or titles.

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

Sr. D.

Form area containing a table with columns and rows, possibly for administrative data or a list of entries.

Horizontal text at the bottom left, possibly a footer or contact information.

Horizontal text at the bottom center, possibly a date or reference number.

